

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día 22 de julio de 2022, a las 12:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 21660/2022.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 21660/2022.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- 21901/2022.- DICTAMEN DE PERSONACIÓN EN DILIGENCIAS PREVIAS 407/2022 DEL JDO. DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MELILLA

4.- 22070/2022.- DICTAMEN DE PERSONACIÓN EN DILIGENCIAS PREVIAS 335/2021 DEL JDO. DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE MELILLA

5.- 21958/2022.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 51/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

6.- 22190/2022.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 48/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

7.- 21142/2022.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

8.- 21740/2022.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR, MEDIANTE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA.

Consejo de Gobierno

9.- 6782/2022.- RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022 (PROCESO REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DERIVADO DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE)

10.- 21091/2022.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL JEFE MATARIFE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTES

11.- 14811/2022.- LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA EDIFICIO DOTACIONAL DOCENTE EN CALLE EL HACH MOHAMED AMAR "EL ARTISTA"

12. 34950/2021.- *DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL DE D^a. MARÍA VICTORIA SAAVEDRA GONZÁLEZ, POR CAIDA EN VÍA PÚBLICA EN ACERA, PLAZA MENÉNDEZ PELAYO.*

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

20 de julio de 2022
C.S.V.:14165656073025433447